



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Rectoría

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0390 DE 2014
(17 de febrero de 2014)

“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Invitación Abreviada N° 005 de 2014, para que todos los interesados presenten propuestas conforme al Pliego de Condiciones para contratar la central de gases para la clínica veterinaria de la universidad de los llanos, con cargo al proyecto N° VIARE 50 0811 2013 de fecha 8/11/2013, con su respectivo estudio de oportunidad y viabilidad expedido por la oficina de planeación”.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS,

En ejercicio de la Autonomía Universitaria conferida en el artículo 69 y en especial lo reglado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, y el régimen contractual especial en los artículos 28, 29, 57, 93, 94 y 95 de la Ley 30 de 1992; en desarrollo de los principios, objetivos y fines de la función pública y la contratación estatal, y en uso de sus atribuciones legales, así como las conferidas en el artículo 27 y 28 en los numerales 1 y 16 del Acuerdo Superior N° 004 de 2009; y en el artículo 8 del Acuerdo 007 de 2011 y el artículo 16 de la Resolución Rectoral 2661 de 2011, y

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo Superior N° 007 de 2011 el Consejo Superior Universitario, estableció el Estatuto General de Contratación de la Universidad de los Llanos.

Que mediante Resolución Rectoral N° 2661 de 2011, el señor Rector de la Universidad de los Llanos estableció el Manual de Procesos y Contratación de la Universidad de los Llanos.

Que el artículo 28° del Acuerdo Superior N° 007 de 2011, prescribe en sus numerales 1 y 16 que dentro de las funciones del Rector están las siguientes: *“1. Dirigir y coordinar la gestión académica y administrativa de la Universidad; y 16. Suscribir convenios y contratos conforme a la ley y los reglamentos”.*

Que mediante formato para la presentación de proyectos N° VIARE 50 0811 2013, de fecha 08/11/2013, con su respectivo estudio de conveniencia y oportunidad, previamente elaborado por la Vicerrectoría de Recursos, se establecieron los recursos para la *“Central de gases para la clínica veterinaria de la Universidad de los Llanos sede Barcelona”.*

Que la Oficina de Planeación emitió el concepto de viabilidad N° 120 del proyecto denominado *“Central de gases para la clínica veterinaria de la Universidad de los Llanos sede Barcelona”.*

Que el Consejo Superior mediante Resolución N° 086 de fecha 18 de noviembre de 2013, autoriza al Rector para utilizar recursos de la ESTAMPILLA y adelantar los tramites tendientes a realizar la Central de gases para la clínica veterinaria de la Universidad de los Llanos.

Que el Consejo Superior Universitario aprobó la Resolución Superior N° 096 de 2013 *“Por la cual se autoriza al Rector para utilizar recursos no ejecutados de CREE y estampilla del año 2013 y tramitarlos en la vigencia 2014”.*

Que el ingeniero civil adscrito a la Vicerrectoría de Recursos de la Universidad de los Llanos, solicitó mediante oficio de fecha 7 de enero de 2014, la iniciación del proceso



**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0390 DE 2014
(17 de Febrero de 2014)**

“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Invitación Abreviada N° 005 de 2014, para que todos los interesados presenten propuestas conforme al Pliego de Condiciones para contratar la central de gases para la clínica veterinaria de la universidad de los llanos, con cargo al proyecto N° VIARE 50 0811 2013 de fecha 8/11/2013, con su respectivo estudio de oportunidad y viabilidad expedido por la oficina de planeación”.

contractual tendiente a realizar la central de gases para la clínica veterinaria de la universidad de los llanos, con cargo al proyecto N° VIARE 50 0811 2013 de fecha 8/11/2013, con su respectivo estudio de oportunidad y viabilidad expedido por la oficina de planeación.

Que para la presente contratación se cuenta con los recursos necesarios para cumplir con el objeto contractual según se aprecia en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 38839 de fecha 07 de enero de 2014.

Que el valor del servicio a contratar se encuentra en el rango superior a ciento veinte (120) SMMLV y menor o igual a mil trescientos (1300) SMMLV, por lo que el proceso de selección es Invitación Abreviada de acuerdo con el Artículo 55 de la Resolución Rectoral N° 2661 de 2011.

Que el cronograma del presente proceso, sin perjuicio de modificaciones posteriores públicamente anunciadas, será el siguiente:

Apertura Proceso de selección	17 de febrero de 2014
Pliego de Condiciones definitivo	17 de febrero de 2014
Manifestación de Interés	17 de febrero de 2014
Visita Obra	18 de febrero de 2014
Cierre	21 de febrero de 2014
Evaluación ofertas	24 al 25 de febrero de 2014
Publicación en web evaluaciones	26 al 27 de febrero de 2014
Respuestas a observaciones	27 de febrero de 2014
Adjudicación	28 de febrero de 2014
Suscripción del contrato	3 de marzo de 2014
Registro presupuestal	3 de marzo de 2014

Que en mérito de lo anteriormente expuesto el Rector de la Universidad de los Llanos,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la Invitación Abreviada N° 005 de 2014 a partir del día 17 de febrero de 2014, con el fin de que participen todas las personas naturales o jurídicas, que no se encuentren incurso en las inhabilidades e incompatibilidades que establece la Ley y así mismo presenten sus propuestas conforme al Pliego de Condiciones para contratar la central de gases para la clínica veterinaria de la universidad de los llanos, con cargo al proyecto N° VIARE 50 0811 2013 de fecha 8/11/2013, con su respectivo estudio de oportunidad y viabilidad expedido por la oficina de planeación, el cual cuenta con un plazo de ejecución de noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha del acta de iniciación suscrita por las partes, con un presupuesto oficial de **CIENTO DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y**



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Rectoría

**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0390 DE 2014
(17 de Febrero de 2014)**

“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Invitación Abreviada N° 005 de 2014, para que todos los interesados presenten propuestas conforme al Pliego de Condiciones para contratar la central de gases para la clínica veterinaria de la universidad de los llanos, con cargo al proyecto N° VIARE 50 0811 2013 de fecha 8/11/2013, con su respectivo estudio de oportunidad y viabilidad expedido por la oficina de planeación”.

DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS (\$118.472.853.000) M/CTE, el lugar, la fecha y hora del cierre de la presente invitación abreviada, se realizará en la Vicerrectoría de Recursos Universitarios de la Universidad de los Llanos, ubicada en la Sede Barcelona Kilometro 12 Vía Puerto López Vereda Barcelona, a las 4:00 p.m., del día 21 de febrero de 2014.

ARTÍCULO SEGUNDO: El Pliego de Condiciones y los demás documentos de la presente Invitación Abreviada podrán ser consultados en la página web de la Universidad de los Llanos www.unillanos.edu.co; o en la Vicerrectoría de Recursos Universitarios, ubicada en la Sede Barcelona Kilometro 12 Vía Puerto López Vereda Barcelona.

ARTÍCULO TERCERO: Publíquese en la página web de la Universidad de los Llanos www.unillanos.edu.co.

La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en la Universidad de los Llanos, a los diecisiete (17) días del mes de febrero de 2014.

(ORIGINAL FIRMADO)
OSCAR DOMINGUEZ GONZALEZ
Rector

Revisó: Dr. Medardo M. Asesor Jurídico
Proyectó: HPC/VRU